

Zaragoza, 12 de agosto de 2010

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fecha 8 de julio de 2010 (número de registro de entrada 2010/127.709), relativa al aumento del capital social de NYESA con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal de 1.470.542,4 euros, con una prima de emisión de 297.784,836 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.225.452 acciones ordinarias, de 1,2 euros de valor nominal cada una, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por GEM Capital SAS (en adelante, “**GEM**”) conforme a lo establecido en el contrato de línea de capital suscrito con fecha 16 de abril de 2010 por NYESA con, entre otros, GEM y GEM GLOBAL YIELD FUND, la SOCIEDAD comunica que:

- Con fecha 27 de julio de 2010 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza la escritura de aumento de capital otorgada el pasado 13 de julio de 2010.
- En el día de ayer, 11 de agosto de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 1.225.452 acciones de nueva emisión de NYESA de 1,2 euros de valor nominal objeto del aumento de capital.
- Las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Madrid y Barcelona han acordado en el día de hoy la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comenzará mañana, 13 de agosto de 2010.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero
Vicepresidente del Consejo de Administración